

S.E. 12-2021, 18 de febrero de 2021

1 **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 12-2021**

2 Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria número doce – dos mil veintiuno, celebrada el
3 dieciocho de febrero de dos mil veintiuno, de forma virtual según Acuerdo N° 630-2020 de la
4 S.O. 42-2020 del 13 de julio 2020, dando inicio a las diecinueve horas. Contando con la
5 siguiente asistencia: **Regidores Propietarios:** Gilbert Acuña Cerdas (**Presidente**), Raquel
6 González Arias (**Vicepresidente**), Minor José Arce Solís, Ana Melissa Vindas Orozco, Dennis
7 Eladio Azofeifa Bolaños. **Regidores Suplentes:** María Felicia Valerio Madrigal, Minor Bolívar
8 Orozco Valerio, Leidy Arguedas Fonseca, Marcela Cristina Guzmán Calderón, Marco Vinicio
9 Ramírez Villalobos, **Síndicos Propietarios:** Luis Alberto Acuña Cerdas, Walter Lara Carrillo,
10 Francisco Javier Madrigal Madrigal. **Síndicos Suplentes:** Maricel Calvo Salas, Hellen de los
11 Ángeles León Cortés, Fátima Fainiery Alvarado Montoya. **Personal Administrativo:**
12 **Alcaldesa:** Lidieth Hernández González **Secretaria del Concejo Municipal:** Marta Vega
13 Carballo. **Visitantes:** Diputada, Catalina Montero Gómez. **Ausentes:** Síndico Propietario: José
14 David Mena Zúñiga. Síndica Suplente: María Isabel Rodríguez González.

15 **ARTÍCULO UNICO: AUDIENCIA A LA DIPUTADA CATALINA MONTERO**
16 **GÓMEZ.**

17 El Regidor Dennis Azofeifa Bolaños se incorpora a la Sesión al ser las 7:10 p.m.

18 La Regidora Suplente Marcela Guzmán Calderón se incorpora a la Sesión al ser las 7:06 p.m.

19 Suple en votación el Regidor Suplente Marco Ramírez Villalobos

20 **ACUERDO N. 169-2021** El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas somete a votación:

21 1.- Tomar un receso de quince minutos para dar a tiempo a que la señora Diputada Catalina
22 Montero Gómez se incorpore a la Sesión ya que ha informado a la secretaria del Concejo
23 Municipal que está retrasada.

24 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Gilbert Acuña Cerdas, Raquel González Arias,
25 Minor Arce Solís, Ana Melissa Vindas Orozco y Marco Ramírez Villalobos. **Se**
26 **declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**

27 Al ser las 7:15 p.m. se reinicia la Sesión contando con la presencia de la señora Diputada
28 Catalina Montero Gómez.

29 El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas da la bienvenida a la señora Diputada Catalina
30 Montero Gómez y se procede con la presentación de los miembros del Concejo Municipal.

S.E. 12-2021, 18 de febrero de 2021

1 Seguidamente la Diputada Catalina Montero Gómez indica que desea compartir una rendición
2 de cuentas a la ciudadanía presentando el trabajo que ha realizado en este período.

3 **ACUERDO N. 170-2021** El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas somete a votación:

4 1.- Tomar un receso de diez minutos para solventar un problema con la transmisión de esta
5 Sesión Extraordinaria por medio de Facebook live.

6 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Gilbert Acuña Cerdas, Raquel González Arias,
7 Minor Arce Solís, Ana Melissa Vindas Orozco y Dennis Azofeifa Bolaños. **Se declara acuerdo**
8 **por unanimidad y definitivamente aprobado.**

9 Al ser las 7:35 P.m. se reinicia nuevamente la Sesión.

10 La señora Diputada Catalina Montero Gómez procede con la siguiente presentación:

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20



21

22

23

24

25

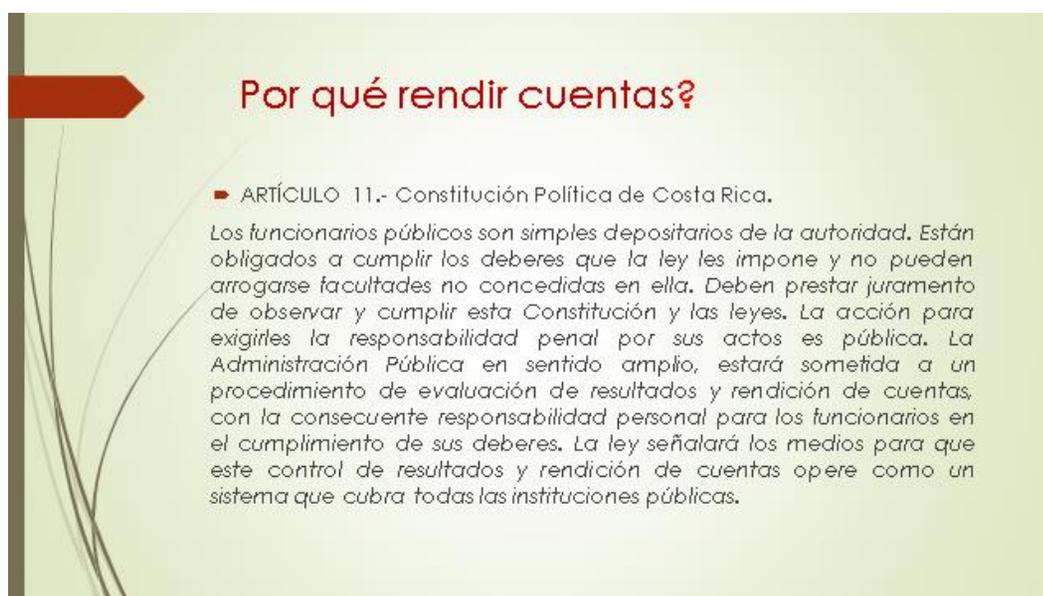
26

27

28

29

30



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Visión estratégica del despacho

- La finita oportunidad de proponer leyes que configuren la vida social del país debe tener resultados concretos, sobre la base de acuerdos políticos y el deber encomendado por la ciudadanía, acompañada de un intenso trabajo de diálogo con Fracciones, actores sociales.
- Centramos nuestro esfuerzo en hacer propuestas capaces de alcanzar amplios acuerdos que respondan con coherencia a los principios y ejes temáticos con los cuales trabajamos en el Despacho.
- Esta visión es extensiva al trabajo territorial, de comisiones y consulta ciudadana.

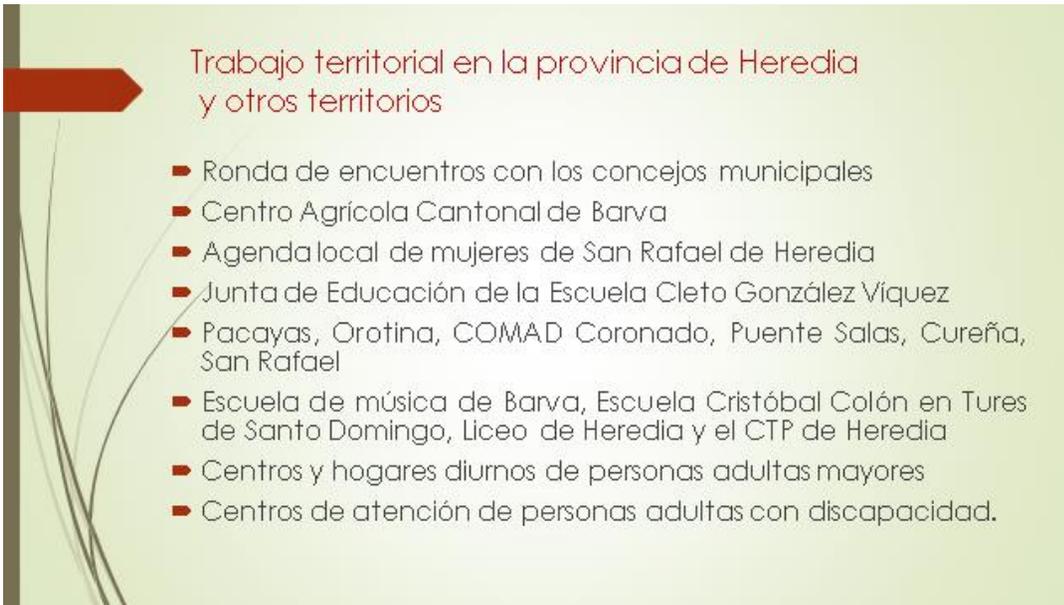
Participación en comisiones legislativas

- | | | |
|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ■ Comisión con potestad plena II | <p>Comisión permanente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Asuntos sociales | <p>Comisiones especiales permanentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Juventud Niñez y Adolescencia ■ Redacción ■ Discapacidad y Adulto Mayor |
| <p>Otras comisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Reforma constitucional del art. 51 de la Constitución Política ■ Investigación de las finanzas del PAC | | |

Ejes de trabajo

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ■ Inclusión social de las poblaciones vulneradas ■ Control político ■ Economía de los cuidados ■ Defensa del recurso hídrico de las montañas del norte de Heredia | <ul style="list-style-type: none"> ■ Participación en Comisiones Legislativas ■ Parlamento abierto e inclusivo ■ Trabajo territorial en la provincia de Heredia y otros territorios |
|--|--|

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Trabajo territorial en la provincia de Heredia y otros territorios

- Ronda de encuentros con los concejos municipales
- Centro Agrícola Cantonal de Barva
- Agenda local de mujeres de San Rafael de Heredia
- Junta de Educación de la Escuela Cleto González Víquez
- Pacayas, Orotina, COMAD Coronado, Puente Salas, Cureña, San Rafael
- Escuela de música de Barva, Escuela Cristóbal Colón en Turés de Santo Domingo, Liceo de Heredia y el CTP de Heredia
- Centros y hogares diurnos de personas adultas mayores
- Centros de atención de personas adultas con discapacidad.



Trabajo territorial: mesas de trabajo

- Mesa de Trabajo Interinstitucional Sarapiquí: acceso al agua, al crédito y proyectos de infraestructura, salud, educación, turismo, entre otros
 - I Mesa 29 de Mayo 2018
 - II Mesa 21 de Setiembre 2018
 - III Mesa 15 de Marzo 2019
- Participantes: MEP, IMAS, AYA, INDER, INA, CCSS, CNE, MTSS, MEIC, Junta de Protección Social, MINAE, MOPT, Fuerza Pública, Conapdis, UNA, SINAC, INAMU y el MAG, asociaciones de desarrollo, organización de personas adultas mayores, grupos de mujeres y de personas con discapacidad, ASADAS, juntas de salud, y dirigentes de la zona
- Encuentro con Juntas de Salud para analizar las condiciones y requerimientos de los servicios de salud del cantón de Sarapiquí.
- 3 mesas de trabajo con las Uniones Cantonales y Zonales de Asociaciones de la provincia de Heredia.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Talleres y foros

- Taller de trabajo con representantes de organizaciones de personas con discapacidad y de CAIPAD, con el fin de analizar el proyecto de Ley N.º20.374, Creación de los Centros de Atención Integral para personas adultas con discapacidad.
- Taller con personas cuidadoras de personas de personas adultas mayores de diferentes centros, con el fin de conversar sobre propuesta de proyecto de ley de cuidados para personas adultas mayores.
- Taller de consulta para avanzar en la reforma a la Ley N.º7.600.
- Taller de consulta con organizaciones de personas sordas sobre lo proyectos presentados respecto a la lengua de señas costarricense.
- Taller de consulta con organizaciones de personas con trastorno del espectro autista para avanzar con el proyecto de ley que se encuentra en corriente legislativa.
- Foro: Mujeres, Discapacidad y Violencia.
- Forosobre población adulta mayor en coordinación con la FECRUNAPA.
- Forosobre Economía Feminista.

Protección del recurso hídrico de las montañas del Barva

- Mesa de trabajo (6 sesiones) con representantes de instituciones competentes y organizaciones ambientalistas de Heredia: MINAE, SINAC, AYA, SENARA, UNA, REGISTRO PÚBLICO, MUNICIPALIDADES, ESPH, FUPROVIRENA, YARCA, CONCEVERDE.
- Foro sobre estudios técnicos hidrogeológicos realizados por varias instituciones, sobre las montañas del norte de Heredia.
- Reuniones con ministro de Ambiente y la Procuraduría. Procedimiento para declarar lesividad a expedientes de propiedades. Actualización de decreto para ampliar la protección de áreas de recarga.
- Reuniones con la ESPH. Posible proyecto de ley .
- Reuniones con organizaciones ambientalistas para definir ruta y realimentar avances.

Control político en plenario legislativo

- | | |
|---|---|
| ■ Protección del recurso hídrico y la ley 1888 | ■ Consecuencias de las huelgas en el sistema educativo y el sistema de salud |
| ■ Papel histórico de la FANAL y el CNP | ■ Derechos de la niñez y la adolescencia |
| ■ Aportes de las mujeres a la economía | ■ Conmemoración del día internacional de las mujeres |
| ■ Femicidios | ■ Gestión y responsabilidades del PANI |
| ■ Crisis de los cuidados | ■ Política Pública de Prevención, Fortalecimiento Institucional y Protección y Reconocimiento de Derechos de poblaciones vulneradas |
| ■ Gobiernos locales y elecciones municipales | ■ Ausencia de intérprete de LESCO en el marco del Parlamento Abierto |
| ■ Violencia política contra las mujeres | ■ Relaciones impropias de parte de un candidato a alcalde |
| ■ Actuación irrespetuosa del alcalde de Heredia, contra madres estudiantes, en acto de graduación en un colegio | ■ Comedores escolares |
| ■ Inversiones CCSS | |

La economía de los cuidados

- Proceso del sistema económico donde inician las transferencias de valor que se acumulan en los bienes y servicios finales de los que dispone la sociedad para ofrecer bienestar a las personas, sostiene el régimen de bienestar a base de la explotación gratuita del trabajo, mayoritariamente femenino, destinado al cuidado de personas en situación de dependencia y de la sociedad en general.

Proyectos de ley presentados

- 20840. adición de un capítulo de acceso a la justicia a la ley 7600 de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad
- 21378. ley contra la trampa de la pobreza, mediante reformas a la ley creadora de la red nacional de cuidado y desarrollo infantil, ley n° 9220 de 24 de marzo de 2014, y al código de la niñez y la adolescencia, ley n° 7739 de 6 de febrero de 1998
- 21379. interpretación auténtica de los artículos 59 de la ley no. 7083 y 61, numeral 21 de la ley 7089 (andrea jiménez)
- 21775. creación del programa inclusión social y laboral de personas adultas con discapacidad (insolaped).
- 21825. defensa del derecho a la educación de la población infantil con enfermedades crónicas, convalecientes y de recurrente atención hospitalaria
- 21844. interpretación auténtica del inciso b) del artículo 2 de la ley n.º 2726, ley constitutiva instituto costarricense acueductos y alcantarillados
- 21847. creación de las comisiones institucionales de accesibilidad y discapacidad (ciad)

Proyectos de ley presentados

- 21913. ley para el tratamiento especial de los recursos del fondo de desarrollo social y asignaciones familiares (fodesaf) en casos de declaratoria de emergencia nacional por parte del estado
- 21846. ley para la adición de un párrafo segundo al artículo 184 del código de la niñez y la adolescencia, ley 7739 del 6 de enero de 1998 y sus reformas.
- 21955. ley sobre medidas urgentes del patronato nacional de la infancia para la protección de las personas menores de edad y las familias en el programa hogares solidarios ante la emergencia provocada por el covi-19.
- 21962. ley de creación del sistema nacional de cuidados y apoyos para personas adultas y personas adultas mayores en situación de dependencia (sinca)
- 21973. ley para reformar el artículo 3 de la ley número 8718, autorización para el cambio de nombre de la junta de protección social y establecimiento de la distribución de rentas de las loterías nacionales
- 21164. ley de responsabilidad de las zonas francas en los cuidados y la promoción de la inserción y permanencia de personas trabajadoras en el mercado laboral

S.E. 12-2021, 18 de febrero de 2021

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Proyectos de ley presentados

- 22274. ley de intermediación laboral de las y los asistentes personales
- 22276. ley de acceso preferente al programa de abastecimiento institucional a organizaciones de mujeres y personas con discapacidad
- 22277. ley de reconocimiento del valor de los cuidados en la fijación de pensiones alimentarias.
- 22296. reforma del artículo 11 de la ley no.5662 "ley de desarrollo social y asignaciones familiares.
- 22297. ley para la cooperación interinstitucional en el financiamiento de proyectos para la juventud costarricense
- 22315. ley para fortalecer el consejo nacional de personas con discapacidad.
- 22318. creación de comisiones municipales de discapacidad

Algunos de proyectos que ya son ley, producto del trabajo de la comisión de discapacidad y adulto mayor

- Ley 9714, Adición del capítulo de acceso a la justicia en la ley 7600.(C.M.)
- Ley 9737, Reforma a la ley de la JPS.
- Ley 9739, Inclusión del deporte paralímpico en la ley del ICODER.
- Ley 9821, Ley que autoriza un segundo bono de vivienda.
- Ley de reconocimiento de la lengua de señas costarricense.
- Penalización del abandono de personas adultas mayores
- Derechos de personas con trastorno de espectro autista
- Reforma al art. 51 de la constitución.

El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas indica que la ley de patentes que tiene actualmente la municipalidad es bastante vieja y se va a requerir presentar ante la Asamblea Legislativa un proyecto de ley de patentes actualizada.

Según su experiencia ¿Cuánto es el plazo de aprobación una vez que tramitemos este proyecto de ley?

La Diputada Catalina Montero Gómez indica que depende de la comisión que vaya a analizarla, “con gusto podría colaborar en la coordinación con el Poder Ejecutivo para ojalá sacarlo lo más pronto posible”.

La Alcaldesa Lidieth Hernández González indica “En la municipalidad contamos con la Oficina de Igualdad de Género y Desarrollo Social, tratamos de atender, de acuerdo a nuestros recursos

S.E. 12-2021, 18 de febrero de 2021

1 económicos, a la población adulta, niñez, adolescencia, bajo diferentes programas y en
2 coordinación con diferentes instituciones del Cantón. Se han desarrollado políticas, como la
3 Política de la Niñez y Adolescencia, Política de Igualdad de Género, Política de Discapacidad y
4 Accesibilidad y la Política del Adulto Mayor que está por aprobarse. En el proyecto de la
5 Asamblea Legislativa que se refiere a crear una Oficina para el Adulto Mayor, quería consultarle
6 ¿Si se ha contemplado transferir algunos recursos a las municipalidades?, para poder trabajar
7 más en estas políticas que ya se han desarrollado en el Cantón, porque se ha creado un Plan de
8 Acción a mediano plazo de acuerdo a esas necesidades detectadas; porque los recursos son pocos
9 y no podemos abordar todas las necesidades. Al crearse esa oficina es importante consultarle, ¿Si
10 se tiene planificado alguna transferencia hacia las municipalidades para poder abordar estas
11 necesidades de las personas adultas mayores y personas con discapacidad?

12 La Diputada Catalina Montero Gómez indica “El proyecto no planea dar recursos y no obliga a
13 las municipalidades a hacer esta oficina. El proyecto habla de que es una decisión de las
14 municipalidades, el objetivo es promoverla, para que se vayan abriendo las opciones. “Esta
15 municipalidad más bien ha avanzado en ese sentido, se han adelantado a esa ley. La idea es que
16 se vayan desarrollando este tipo, de servicios”.

17 El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas indica “A muchos proyectos de ley les hemos indicado
18 que no solamente es crear oficinas, sino cómo financiarlas. Porque crear una oficina con un solo
19 funcionario es dinero, más los programas que vayan a desarrollar en esa oficina, significa
20 presupuestar fondos, entonces, se nos vuelve difícil. Solo hay una ley donde se trasladan
21 responsabilidades y fondos a las municipalidades, la ley que modificó a la ley 8114; después de
22 eso no hemos tenido una ley que transfiera recursos y responsabilidades. Las Municipalidades
23 manejan presupuestos equilibrados, no manejamos presupuestos deficitarios como sí lo hace el
24 Gobierno Central. Eso demuestra que presupuestariamente hacemos las cosas bastante bien”.

25 La Regidora Suplente Marcela Guzmán Calderón indica “Quiero aprovechar la oportunidad para
26 contarle a doña Catalina que la Municipalidad de San Isidro siempre ha sido sensibilizada en el
27 tema de las personas con discapacidad. Desde hace unas tres administraciones se viene
28 trabajando en estos temas, creo que San Isidro fue la primera municipalidad que hizo un
29 diagnóstico de las personas con discapacidad con las que contaba el Cantón y en esa oportunidad
30 yo lideré el trabajo que se hizo y así se inició el trabajo de COMAD en coordinación con las

S.E. 12-2021, 18 de febrero de 2021

1 administraciones municipales y se ha venido trabajando bastante con participación de la Oficina
2 de la Mujer. A partir de ese diagnóstico se conoció la necesidad del Cantón y se ha venido
3 trabajando con recursos limitados, pero siempre se han asignado algunos recursos para poder
4 hacer frente a programas que sean dirigidos a las personas con discapacidad y sus familias. Ya se
5 tiene la Política de Accesibilidad y Discapacidad. Es importante fortalecer estos programas a
6 través de la legislación, para que cuenten con recursos y sea más oportuna la atención. La
7 municipalidad de San Isidro aporta aproximadamente 10 millones de colones al CONAPDIS y es
8 importante que se devuelva a los cantones, no solo con asesorías sino algo más específico para
9 que se pueda fortalecer la atención a las personas con discapacidad. Quiero dar a conocer que
10 San Isidro, desde la municipalidad siempre ha tenido esa sensibilidad a la población con
11 discapacidad y ha buscado la forma de acercarse a esa población, así como a la personas
12 cuidadoras, que sabemos hacen una tarea ardua y requieren también atención. Es importante
13 que dentro de la legislación se dé el aporte de recursos para programas hacia las personas
14 cuidadoras”.

15 El Regidor Suplente Marco Ramírez Villalobos agradece la exposición e indica respecto a la
16 modificación al artículo 51, “Sabemos que la infraestructura del país no ha tenido esa inclusión
17 con las personas discapacitadas; me llama la atención las palabras que utilizan porque se habla
18 de protección al niño, al anciano, adulto mayor, al enfermo desvalido. Ahí se refleja esa falta de
19 lenguaje inclusivo en los documentos ¿será necesario revisar todos esos documentos redactados
20 para que tenga un lenguaje inclusivo, incluido nuestro Código Municipal y otros documentos,
21 para ir corrigiendo e incorporando el lenguaje inclusivo?”.

22 La Diputada Catalina Montero Gómez indica “La reforma al artículo 51, habla de la protección
23 especial del Estado a las madres, al niño, a la niña, a las personas adultas mayores y a las
24 personas con discapacidad, estamos hablando de una protección especial y hablamos ante todo
25 de personas, para que no quede duda, de que el esfuerzo que hay que hacer es poder armonizar
26 la normativa de acuerdo con las convenciones internacionales que son tratados de derechos
27 humanos y no haya duda de la protección especial del Estado para esas poblaciones, hay que
28 actualizarlo de acuerdo a la normativa internacional que ya es Ley de la República y está
29 ratificada por Costa Rica. Hay muchas leyes escritas en masculino, son más de 9 mil, imagínese

S.E. 12-2021, 18 de febrero de 2021

1 poder cambiar la redacción de esas leyes. Hasta donde sea posible, haré la inclusión del
2 lenguaje inclusivo.

3 El Regidor Suplente Marco Ramírez Villalobos indica: “Había una ley para penalizar a las
4 personas que daban maltrato y abandono a los adultos mayores. ¿Quería consultar si esa ley
5 pasó?

6 La Diputada Catalina Montero Gómez indica que esa ley, si pasó, es una reforma al Código
7 Penal y penaliza el abandono y el daño causado a las personas adultas mayores.

8 El Regidor Suplente Marco Ramírez Villalobos indica “Respecto al recurso hídrico, en las zonas
9 altas de San Isidro, no reciben permiso para una paja de agua y esto trae el problema para la
10 segregación de las propiedades. ¿Hay alguna propuesta para esta problemática?

11 La Diputada Catalina Montero Gómez indica “El proyecto borrador sobre el Canon es para darle
12 protección a áreas de recarga de acuerdo a estudios hidrogeológicos. Lo importante es que la
13 Municipalidad tenga presente donde están las zonas que hay que proteger, es un mega proyecto,
14 tardará años para que se concluya, pero es muy importante dar atención”.

15 El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas indica que San Isidro cuenta con un Plan Regulador y
16 se determinó zona de amortiguamiento con el parque Braulio Carrillo y en las modificaciones al
17 Plan Regulador que se analizan, se está impulsando ampliar la zona de amortiguamiento en 200
18 metros más. “San Isidro desde hace años ha normalizado la regulación urbana”.

19 El Regidor Minor Arce Solís agradece la presentación y la iniciativa de acercarse a nuestro
20 Cantón para esta rendición de cuentas. “Al inicio usted mencionó que estaría para colaborar en
21 proyectos o necesidades a nivel de Cantón. Noté algo sobre infraestructura de las escuelas, aquí
22 tenemos necesidades en centros educativos y quisiera saber ¿si podría colaborarnos en beneficio
23 de estos centros educativos?

24 La Diputada Catalina Montero Gómez indica que la infraestructura le corresponde a una
25 dependencia del Ministerio Educación y a las Juntas Administrativas y Educativas. En el
26 gobierno de doña Laura Chichilla Miranda, se creó un fideicomiso para desarrollar una gran
27 cantidad de proyectos de infraestructura educativa con un fideicomiso del Banco
28 Centroamericano. Ese fideicomiso concluía en diciembre 2020, se ejecutó totalmente, la cantidad
29 de proyectos presupuestados eran 300 construcciones y se lograron 250, porque los costos y la
30 complejidad de las construcciones varió con el paso de los años. En este momento hay recursos

1 presupuestados, si tuvieran necesidades se deben plantear desde la Dirección Regional y coordinar
2 con las instituciones educativas, ustedes pueden acompañar estas solicitudes y presentarlas a la
3 jerarquía de dependencias de estructura, para que se vayan presupuestando año con año.

4 La Regidora Melissa Vindas Orozco indica “Quiero informar a doña Catalina que en esta
5 Municipalidad la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD) funciona muy bien, en
6 este momento yo soy la Presidenta de esta comisión, ha sido una comisión muy activa para
7 trabajar por las personas con discapacidad, los otros compañeros Regidores que integran la
8 comisión y yo, somos conscientes de que le debemos mucho a esta población. Estamos
9 trabajando con el lenguaje inclusivo y con alianzas con personas de la comunidad que quieren
10 ayudar en este tema. También trabajamos en incluir a esta población en actividades, recreativas
11 y sociales. Como comunidad tenemos falencias todavía, tenemos que trabajar en modificar
12 algunos reglamentos, como el del CCDRSIH, porque no tienen artículos que incluyan a
13 personas con discapacidad. Desde la Administración Municipal, no hay personas que laboren
14 dentro de la municipalidad que tengan alguna discapacidad. Pero si estamos trabajando
15 fuertemente para venir a darle una mayor inclusión a estas personas en la comunidad”.

16 La señora Diputada Catalina Montero Gómez indica “Me alegra mucho, los felicito, hay mucho
17 que hacer y ya que tienen esa sensibilidad les sugiero realizar un servicio de intermediación de
18 empleo para personas con discapacidad. Si les interesa con gusto me puedo reunir para tratar este
19 tema con las personas interesadas”.

20 El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas indica “Muchas gracias por la presentación y por
21 compartir su trabajo en la Asamblea Legislativa con toda la comunidad isidreña.

22 **CLAUSURA**-----

23 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Extraordinaria número doce dos mil
24 veintiuno, del dieciocho de febrero dos mil veintiuno, al ser las veintiún horas con once
25 minutos.-- -----

26

27

28

29

30 _____
Firma de Secretaria Municipal

Firma de Presidente Municipal